



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., representada legalmente por el señor RAFAEL SIMON HERTZ STENBERG, quien actúa a través de apoderada Doctora LUISA FERNANDA ARAMBURO RESTREPO, que dentro del expediente No. 6698, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 14 de junio de 2012- RESOLUCION No: 052839-- El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.--- ARTICULO PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de prórroga por dos (2) años más al período de exploración dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6698, para la exploración y explotación de un yacimiento de ORO, PLATA, COBRE, ZINC, PLATINO, MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción del Municipio de ANDES de éste Departamento, suscrito el 26 de Noviembre de 2007 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 28 de enero de 2008, con el código HIBJ-18, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con Nit 830.127.076-7, representada legalmente por el señor RAFAEL SIMON HERTZ STENBERG, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.370.341, quien actúa a través de apoderada Doctora LUISA FERNANDA ARAMBURO RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No.41.793.395 y T.P. 24.011 del C.S. J., contados a partir del 28 de enero de 2011 y hasta el 27 de enero de 2013, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia. --ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.--- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera--

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

30 JUL. 2012

a las 7:30 a.m.

MEG

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

Desfijado

03 AGO. 2012

a las 5:35 p.m.

MEG

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica